ANEXO 8
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE PARA
PROPONENTES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA

[*Insertar ciudad*], [*Insertar día*] de [*Insertar mes*] de 2026

Señores,
Aguas de Manizales S.A. E.S.P. - BIC
Avenida Kevin Ángel #59 - 181
Manizales, Caldas

Referencia: Concurso de Méritos Abierto No. [•] de 2026 – Acreditación de Experiencia Habilitante para Proponentes Extranjeros sin Sucursal en Colombia

Diligencie en el siguiente cuadro la relación de contratos con los cuales se acreditará la Experiencia Habilitante del Proponente Extranjero sin sucursal en Colombia, conforme a las reglas y documentos de soporte exigidos en el Pliego de Condiciones.

N° contrato / identificación del contrato extranjero	**Contratante y datos de contacto**	**Nombre del proponente que ejecutó el proyecto y objeto/alcance del contrato**	**Porcentaje de participación (1)**	**Descripción de la situación de control efectivo (2)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Valor del contrato y moneda**
TOTAL							

(1) Para acreditar experiencia obtenida mediante Proponentes Plurales Anteriores, deberán observarse las reglas del Pliego de Condiciones: si quien acredita la experiencia contó con al menos el treinta y cinco por ciento (35%) de participación, se considerará acreditado el cien por ciento (100%) de dicha experiencia; de lo contrario, se tendrá en cuenta a prorrata de su participación. En esta casilla deberá indicarse el porcentaje real de participación en la forma asociativa correspondiente.

(2) Indicar si la experiencia se acredita directamente por el Proponente o integrante, o mediante matriz, filial, subordinada o sociedad controlada por la matriz, según el Pliego de Condiciones. En estos casos, deberán aportarse los documentos que acrediten la Situación de Control y, cuando corresponda, el Anexo 15 – Acuerdo de Garantía.

Nota 1: Este Anexo aplica a Proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia. En caso de Proponentes Plurales, cada integrante extranjero sin sucursal deberá diligenciarlo y suscribirlo, y el Representante Único o su apoderado deberá diligenciar y suscribir el formato correspondiente cuando aplique, conforme al Pliego de Condiciones.

Nota 2: Los Proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia no deberán acreditar inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP cuando, conforme al numeral 3.3 del Pliego de Condiciones y la Ley Aplicable, no estén obligados a inscribirse. En ese caso, deberán acreditar los Requisitos Habilitantes mediante los demás mecanismos previstos en el Pliego de Condiciones. Si el Proponente o integrante está obligado a inscribirse en el RUP, la experiencia que corresponda deberá constar en el RUP y encontrarse en firme, salvo la información que no pueda inscribirse en dicho registro.

Nota 3: Cuando no aplique la acreditación mediante RUP, o cuando determinada información mínima no pueda inscribirse en el RUP, la experiencia podrá acreditarse mediante cualquiera de los documentos admisibles señalados en el Pliego de Condiciones, incluyendo certificación expedida por la entidad contratante; copia suscrita del contrato junto con constancia de ejecución y cumplimiento satisfactorio; acta de liquidación, entrega o recepción; o licencia de construcción o copia del contrato en donde consten las características del mismo, según corresponda.

Nota 4: Los documentos otorgados en el exterior que se aporten para acreditar la experiencia o la Situación de Control deberán cumplir, cuando corresponda, con los requisitos de apostilla o legalización y traducción oficial al castellano previstos en el numeral 1.18 del Pliego de Condiciones. Los documentos privados otorgados en el exterior no requieren apostilla ni legalización, salvo que sean intervenidos por funcionario público, caso en el cual deberán cumplir dichas formalidades.

Nota 5: Si se pretende acreditar un contrato suscrito con ADM, bastará con incorporarlo en este Anexo, sin perjuicio de que dicho contrato deba estar inscrito en el RUP cuando el Proponente o integrante esté obligado a ello, en los términos del Pliego de Condiciones.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información contenida en el presente Anexo y en los documentos de soporte adjuntos es veraz y podrá ser verificada por ADM en cualquier momento.

Atentamente,

_____

Nombre: [*Insertar nombre del representante legal del Proponente Extranjero sin sucursal en Colombia o del apoderado domiciliado en Colombia, según aplique*]
Tipo y No. de documento de identificación: [*Insertar tipo y número de identificación del firmante*]
[*Insertar nombre del Proponente Extranjero sin sucursal en Colombia o del integrante extranjero sin sucursal del Proponente Plural, según aplique*]
NIT o identificación tributaria equivalente: [*Insertar NIT, identificación tributaria o registro equivalente, si aplica*]